

**CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE LA ATENCIÓN RECIBIDA EN EL
SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA
DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL**

Fecha _____

Nombre y apellidos (opcional)	
Teléfono (opcional)	Correo electrónico (opcional)
Edad: <input type="checkbox"/> <18 <input type="checkbox"/> 18-30 <input type="checkbox"/> 31-50 <input type="checkbox"/> 51-65 <input type="checkbox"/> >65	Género: <input type="checkbox"/> femenino <input type="checkbox"/> masculino <input type="checkbox"/> otro
Dirección postal (opcional)	

VALORAR DE 0 A 10 LAS SIGUIENTES CUESTIONES, SIENDO 0 NADA SATISFECHO Y 10 MUY SATISFECHO.

1.- Ha conseguido cita previa en un tiempo razonable:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

2.- La información recibida en la consulta ha sido clara:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

3.- Se han resuelto todas las dudas planteadas:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

4.- Le ha resultado útil el asesoramiento:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

5.- Valoración global:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

6- Si quiere manifestar una **QUEJA o sugerencia de mejora puede hacerlo a continuación:**
En este caso deberá reflejar sus datos personales y de contacto

- Está a su disposición el protocolo de tramitación de su queja o incidencia en la Sede del Servicio de Orientación Jurídica y en la página web. Asimismo, puede dirigir su queja a través del correo electrónico habilitado al efecto **quejasojpri@icamur.org**
- Este formulario también permite exponer quejas relacionadas con presuntas conductas vinculadas a una situación de explotación y/o agresión sexual.

GRACIAS por su participación

Murcia, a de 202

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) en relación a los datos de carácter personal que el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid tratará en relación a su solicitud o consulta, con la finalidad de la gestión del servicio de Asistencia Jurídica Gratuita, le informamos que la legitimación del tratamiento deriva inicialmente de su solicitud y consentimiento (RGPD: 6.1.a) Consentimiento del interesado) y posteriormente de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento).

Dichos datos no serán cedidos a terceros, salvo por mandato o habilitación legal. Le informamos que tiene los derechos a acceder, rectificar y suprimir los datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, lo cuales puede ejercer por correo electrónico en dpo@icamur.org.

En <https://www.icamur.org/web/content/politica-de-privacidad> puede encontrar más información sobre el tratamiento de sus datos y sus derechos.